



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00210 00
Proceso	Verbal
Demandante	Luz Lía Lopera Cardona
Demandado	Promotora Médica Las Américas S.A. y otros
Decisión	Requiere notificación

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la notificación electrónica remitida a Chubb Seguros Colombia S.A., la cual obtuvo resultado negativo.

Así las cosas, se requiere al llamante para que se sirva efectuar el enteramiento a la aseguradora mencionada, en los términos del artículo 291 y siguientes del C. G. del P.

Notifíquese

**Omar Vásquez Cuartas
Juez**

D.T

Firmado Por:

**Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia**

Código de verificación: **f000e97fe25417fd4370188ecf662f485772cdadba284244be713a737cdf8a21**

Documento generado en 11/01/2022 08:04:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>